

infobae

AMÉRICA MÉXICO COLOMBIA ECONÓMICO TELESHOW DEPORTES CULTURA

Sábado 5 de Junio de 2021

Últimas noticias

Tendencias

Cómo llegué hasta aquí

Coronavirus

OPINIÓN

Una ética para la mentira política

No se trata de abolirla sino de limitarla. La sociedad debe instrumentar más exigentes demandas y castigos efectivos



Por **Fishel Szlajen**

5 de Junio de 2021

Rabino y doctor en Filosofía con postdoctorado en Bioética. Miembro titular de la Pontificia Academia para la Vida, Vaticano



Casa Rosada

Los reconocidos estudios de Geary y Walsh muestran que la persona promedio miente entre 150 y 200 veces al día. Luego y sin perjuicio que la verdad y la honestidad son importantes para el bienestar y la supervivencia de la sociedad, **¿hay situaciones en las que se permite o incluso es obligado mentir?** Aquí hubo dos posicionamientos: los absolutistas prohibiéndolo siempre, y los permisivistas, para quienes a veces es necesario.

Entre los absolutistas se encuentran Aristóteles, Agustín, Aquino y Kant. Para este último es un crimen del hombre contra su propia persona, debiendo evitarlo independientemente de los costos, incluso ante un asesino en la puerta buscando a su víctima. Pero aquellos dos teólogos cristianos reconocen diferencias de grado en la mentira. Agustín defiende ocho categorías de falsedades, desde las doctrinarias religiosas hasta las que no causan daño alguno. Mientras que Aquino reduce su gravedad cuanto mayor es el bien intencionado.

Entre los permisivistas están Platón, Casiano, Orígenes y Grocio. Para el primero hay situaciones en las que se permite mentir, tal como el médico a su paciente por su propio bien, así como los estadistas por el bienestar del pueblo. Similarmente a los dos teólogos cristianos quienes consideran la permisión de mentir para beneficiar a otros usándolas como a los medicamentos, con disgusto pero por necesidad. Mientras que para el último, padre del derecho internacional moderno, las mentiras son un problema sólo cuando violan el derecho de quien las escucha. Es decir, quien miente malintencionado pierde el derecho a la verdad.

Ya en la modernidad y desde un extremo pragmatismo, para Nietzsche mentir es una necesidad de la vida, similar a **Stiegnitz y Nyberg para quienes la mentira es esencial en la supervivencia de las relaciones cotidianas**, resultando imposible convivir obligados a decir siempre la verdad, comenzando con el “¿cómo estás?”, cuya respuesta en realidad no importa. El utilitarista Sidgwick argumenta que si matamos para defendernos, por qué no mentir proporcionándonos un mejor medio de protección. O bien, por qué no engañar para beneficiar al engañado. Y contemporáneamente, Bok, justifica la mentira si sobreviviera a la apelación de justificación frente a personas razonables.

Por otro lado, analizada la mentira desde lo bíblico, se preceptúa “No expresarás falso testimonio” (Éxodo 20:13), “No hurtarán, no negarán falsamente, ni mentirán unos a otros” (Levítico 19:11), “De la palabra falsa te alejarás” (Éxodo 23:7) y “Tendrán balanzas justas, pesos justos, medidas justas” (Levítico 19:36). Salvo la última, entendida como prohibición de mentir para causar un daño económico, todas las anteriores refieren a procesos judiciales, existiendo controversias sobre si la proscripción del Éxodo 23:7, aplica también a todo contexto. En este último sentido, la exegética talmúdica de la casuística bíblica indica que a partir del Génesis 37; 44; 50 y Samuel I:16, **es posible e incluso un deber desviarse de la absoluta verdad en aras de la paz**, y siempre mantener una disposición agradable para con la gente, aun cuando no lo sea. **Mentir es aceptable entonces por la conciliación, hospitalidad, consuelo o para no herir sentimientos ajenos**, incluyendo cotidianidades como “te ves bien”, “encantado de verte” o “gracias por el maravilloso regalo”. Similarmente sucede al tratar con personas inmorales, permitiendo mentir para protegerse, tanto en el caso de Abraham o su hijo Itzjak, al encontrarse en lugares de poca moralidad (Génesis 12;20;26). También se encuentra el episodio entre Iakov y su hermano Esav (Génesis 33), permitiendo mentir en una situación potencialmente peligrosa. Pero su caso paradigmático es representado por las dos parteras hebreas, Shifrá y Puá, quienes alabadas por Dios, arriesgaron sus vidas mintiendo al Faraón para salvar a los bebés hebreos recién nacidos de ser asesinados, tal como lo detectó aquel monarca (Éxodo 1). También Rajab, la redimida prostituta que mintió para salvar la vida de los dos enviados por Ioshúa a Jericó (Ioshúa 2). **Similarmente ocurre cuando es aceptable mentir por modestia, decencia o para no parecer arrogante**. Incluso mentir sobre sí mismo incluyéndose en un acto impropio, para no avergonzar a otros que efectivamente lo cometieron (Ezra 10).

El caso de Iakov cuando engaña a Esav impidiendo que obtenga la bendición de la primogenitura (Génesis 25), y a su vez a su padre Itzjak fingiendo que era Esav (Génesis 27), cuya finalidad era perpetuar aquella bendición sobre los justos y no los malvados o abusadores, muestra la permisión de engañar al inicuo evitando que use indebidamente algo sumamente importante y con serias consecuencias. Análogo a cuando Labán luego de embaucar reiteradamente a Iakov (Génesis 29-31), es engañado por este y su esposa; cumpliendo con obrar honestamente con una persona honesta y astutamente con un corrupto (Samuel II:22). Estos casos bíblicos muestran dos factores semejantes a la ética filosófica moderna en la permisión de la mentira, su forma y situación. Formalmente, usando palabras polisémicas,

declaraciones vagas o mediante el uso de verdades a medias. Concepto similar al de reserva mental de Bok, definido como el decir algo engañoso a otro pero que simplemente con agregar una calificación en la propia mente para que sea cierto, ya no sería responsable de la mala interpretación hecha por el oyente. Y respecto del contexto, tal como indica Frimer, se requiere de: 1) El negativo historial de conducta del antagonista. 2) La justificada preocupación en lo inmediato y específico. 3) El actuar sólo en defensa. 4) La falta de alternativa, opción o toda inviabilidad respecto del curso de acción actual. 5) Pérdida irreparable o gravedad prevista para la persona, sociedad o propiedad.

Estos compartidos conceptos bíblico-filosóficos, respecto de la permisibilidad de la mentira en las relaciones sociales, debieran ser la base para delimitar los márgenes aceptables de su uso en los niveles políticos dirigenciales. Así como por su responsabilidad pública se debe demandar al funcionario una foja limpia y una conducta más exigente que a los comunes, le cabe también mayores o al menos iguales restricciones respecto de la mentira. La actual demanda de mejora social y política no es compatible con Maquiavelo, argumentando que cuando el acto acusa, el resultado excusa. Y donde el gobernante en pos de ganar y conservar el poder deberá ser un gran simulador pareciendo honesto, íntegro y probo pero no siéndolo, aventajándose del vulgo como mayoría siempre seducible por la apariencia y lo inmediato. Tampoco se trata que el líder político eficaz sea inocente ni que jamás incurra en la ruptura moral, dado que como dice Walzer, quienes actúan por nosotros y en nuestro nombre son frecuentemente estafadores y mentirosos.

Por un lado no quisiéramos ser decepcionadamente gobernados por intransigentes, pero tampoco por irreflexivos sin culpa por quebrar las normas morales, sabiendo que como dice Ramsay, **casi nunca la mentira oficial es apropiada o necesaria y que la mentira política tiende a ser egoísta y no por interés público o social.** El problema aquí no es la falta de márgenes, ya establecidos desde lo social, sino la carencia de pautas sociales y su aplicabilidad para el castigo moral, fundamental para el equilibrio en una ética de las mentiras de los servidores públicos. Y ante dicha carencia, **la mentira se convierte en la cultura y modus operandi de un Estado, gobierno o partido político, excediendo lo tolerable para la necesaria estabilidad social, institucional, el bien público y sus valores.**

No se trata de abolir la mentira política sino de limitarla, necesitando en principio y urgentemente negar el poder y la gloria a los más grandes mentirosos. Como indica Walzer, el camino intermedio entre la decepcionante utopía absolutista y el actual mundo político sin imperativos morales. Para ello, la sociedad debe instrumentar más exigentes demandas y castigos efectivos que calibren las condiciones y restrinjan las mentiras de los funcionarios públicos, mínimamente dentro de los estándares sociales, haciéndoles pagar un precio por violarlos.